



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 23 NOV. 2007

### VISTO:

El Expediente FCN N° 025/07, solicitando la expedición del Título y

### CONSIDERANDO

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de DOCTOR EN BIOQUÍMICA a la Bioq. Susana Raquel ORTIZ (DNI 16.049.968), obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 587-07

  
BIOQUÍMICA LILIANA FREILE  
Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.